



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 122/96

FUNDAMENTOS

La localidad de Sierra Grande, hasta fines del año 1991 estaba sostenida por la empresa HIPASAM, viviendo la población en un estado paternalista, siendo esta empresa la única fuente de ingresos dentro de la localidad, ocupando el resto de la mano de obra los entes oficiales y algunas tareas rurales.

Sierra Grande cuenta con la particularidad de ser habitada por gente joven, predominan los niños y adolescentes en un alto porcentaje; el arraigo existente por parte de los vecinos y la desolación por no contar con fuentes de trabajo para la subsistencia familiar, crea un desconcierto y una tristeza colectiva que lleva a nuestra población a la desesperanza.

Al mismo tiempo, se despierta en los pobladores que no quieren abandonar su arraigo, una esperanza vislumbrando un futuro venturoso depositando su confianza en el pueblo y apostando a la industria del turismo, fundamentando para ellos las riquezas y atractivos naturales únicos en la zona.

Se siente internamente una necesidad de crecer como población y una negación a morir como pueblo Patagónico.

La localidad de Sierra Grande cuenta con una particular belleza, que se la da la naturaleza, privilegiada no solamente por sus cerros y por lo que en ellos se esconde, sino que cuenta también con sus hermosas playas como tantas otras en el Sur Argentino.

Las Playas Doradas y desembocadura del Arroyo El Salado, se encuentra situada a 28 kilómetros de la ciudad de Sierra Grande, sus aguas cálidas y transparentes y sus arenas blancas y extraordinariamente finas hacen del balneario un lugar especial; reflejado el sol en sus arenas, produce destellos dorados, motivo por el cual se denomina "PLAYAS DORADAS".

La Villa Turística Playas Doradas crece día a día; existe, hasta el momento un loteo de 232 lotes, los propietarios de terrenos se encuentran trabajando en la construcción de sus viviendas, casas de comercios, hotelería, etcétera, apostando al crecimiento y desarrollo de este nuevo pueblo turístico. No solamente son propietarios la gente del lugar, sino que personas de otros puntos del país invierten en Playas Doradas, existiendo a la fecha más de 100 construcciones terminadas.

El balneario cuenta con distintas actividades deportivas; el deporte náuticos ideal para la zona, buceadores de otros puntos del país desarrollan en él sus actividades, propicias por las características únicas del agua y la playa.

Cuenta además con un Parque Submarino, que crece día a día en las cristalinas aguas del Golfo San Matías, habitado por miles de peces, las paredes del parque están llenas de algas, papas de mar, anémonas, pepinos y mejillones. Está



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

proyectada la ejecución de obra de una plataforma submarina, para poder observar la maravilla allí existente.

El deporte de la pesca es atrayente, para todos los amantes a él, la variedad y tamaño de peces es innumerable, se pueden pescar: cornalitos, pejerreyes, róbalo, lisas, meros, sabinos, caballas, salgos, salmones, tiburones, etcétera; desde el embarcadero de Punta Colorada, totalos y calamares, la pesca puede ser desde playa o embarcada.

En bajamar la playa se extiende por más de 600 metros, mostrando a pleno una playa limpia y lisa, no contiene peligros de ninguna naturaleza, puede ser disfrutada por niños y mayores con total tranquilidad, ideal para múltiples juegos playeros; además en bajamar, en la zona de las piedras se puede disfrutar del hallazgo de pulpitos, mejillones, vieyras, etcétera.

En pleamar queda suficiente lugar para continuar en la playa, al subir la marea se cubre la desembocadura del Arroyo El Salado formando un inmenso lago, ideal para todos los deportes náuticos con lanchas, kayaks, navegación a vela, etcétera.

Recorriendo los demás lugares nos encontramos con 40 kilómetros de playas de variadas características, como lo son Los Suecos, Los Pingüinos, las Casitas, etcétera, hacia el norte está situado el complejo Lobos, conteniendo varias islas, una de ellas, denominada Isla de los Pájaros, habitada por miles de aves de múltiples variedades, futuro lugar de atractivo turístico. Al sur la belleza continúa hasta llegar a Puerto Lobos, único lugar rionegrino donde se habitan ballenas desde la costa.

Sierra Grande lo tiene todo en cuanto a bellezas naturales se refiera, es por ello que se estima imperioso contar con un acceso ideal para que el turista pueda ingresar a estas hermosas costas, mediante el asfalto de la ruta provincial número 5, salvando así a este pueblo patagónico y rionegrino de convertirse en un pueblo fantasma.

Por ello.

Loizzo, Barros, Benítez  
Gutiérrez, Hernalz,  
Penroz, Víctor Muñoz,  
Mon, Remón, Larreguy,  
Grosvald, Diez, Díaz,  
legisladores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
L E Y**

Artículo 1°.- Insertar en el Presupuesto 1996 el asfalto de la ruta provincial n° 5, desde la localidad de Sierra Grande, hasta las Playas Doradas y desembocadura de el Arroyo El Salado, siendo el trazado de 28 km.

Artículo 2°.- De forma.